

El Noticiero.

Fundador, Director y Propietario: PASCUAL P. RIOJA

Fundado en 1888. **SORIA** Viernes 18 de Febrero de 1916. N.º de hoy: 2.914.

(Pago de las suscripciones, adelantado. — Franqueo concertado. — No se devuelven los originales.)

De Soria.

Algo sobre su riqueza.

(Véase el número anterior.)

En suma, y como recopilación de los datos en este extracto contenidos, resulta que la superficie de pasturaje en la provincia de Soria es:

En dehesas y montes, 460.674 hectáreas; en prados cultivados y temporales, 3.374 ídem; en pastos y en rastrojeras, 226.456 ídem.

El valor de sus aprovechamientos es a su vez:

Por pastos y montanera en las dehesas, 921.348 pesetas; por hierbas y henos de los prados y otros, 2.627.193 ídem; pajas y rastrojeras, 4.880.860 ídem; total 8.429.401 ídem.

La distribución en grandes grupos que de estas superficies puede hacerse, finalmente, es:

En forestal y pastoral, 460.674 hectáreas; sistema cereal, 426.875 ídem; cultivos arbustivos, arbóreos y hortícolas, 46.595 ídem; improductivo, 97.662 ídem; superficie total de la provincia, 1.031.805 ídem.

Los datos que comprenden las Memorias de Valladolid, Burgos, Segovia, Avila y SORIA, que reunidas constituyen la tercera región de Castilla la Vieja, pueden sintetizarse del modo siguiente:

Superficie de pasturaje en la región tercera, Castilla la Vieja: Valladolid tiene, 192.447 hectáreas de dehesas y montes; Burgos, 480.000; Segovia, 159.488; Avila, 188.753, y SORIA, 460.674.

En total hacen las cinco provincias 1.481.362 hectáreas de dehesas y montes.

En prados cultivados y temporales tiene Valladolid, 11.844 hectáreas; Burgos, 2.460; Segovia, 4.500; Avila, 41.523, y SORIA, 3.374.

Total entre las cinco provincias, 63.701 hectáreas de prados cultivados y temporales.

En pastos de rastrojeras y barbechos tiene Valladolid, 368.534 hectáreas; Burgos, 266.972; Segovia, 143.383; Avila, 247.578, y SORIA, 226.456.

Total entre las cinco provincias, 1.252.923 hectáreas de pastos en rastrojeras y barbechos.

En cuanto al valor de los aprovechamientos, es el siguiente:

Valladolid, por pastos y montanera en las dehesas, 488.815 pesetas; Burgos, 960.600; Segovia, 478.464; Avila, 505.006, y SORIA, 921.348 pesetas.

Total de las cinco provincias, 3.353.633 pesetas.

En hierbas y henos de los pastos, Valladolid tiene un valor de un millón 811.234 pesetas; Burgos, 2.546.000; Segovia, 1.039.020; Avila, 7614.536, y SORIA, 2.627.193 pesetas.

Total de las cinco provincias, 15.637.983 pesetas.

Por valor de pajas y rastrojos de todas clases, tiene Valladolid, 10.159.461 pesetas; Burgos, 9.737.689; Segovia, 5.346.960; Avila, 4.322.195, y SORIA, 4.880.860 pesetas.

Total de las cinco provincias, 34.447.165 pesetas.

UN SORIANO VIEJO.

(Continuará.)

La feria de Marzo en Soria.

Como en años anteriores, se celebrará los días 7, 8, 9, 10, 11 y 12 de Marzo próximo.

La Alcaldía de Soria ha publicado el Bando siguiente:

FERIAS Y MERCADOS.—Habiendo de celebrarse en esta Ciudad la Feria habitual de ganados en los días 7 al 12 de Marzo próximo, este Ayuntamiento, en el deseo de que los ganaderos concurrentes a la misma y a los Mercados semanales, no sufran molestias ni perjuicios por incumplimiento de la Ley y Reglamento de epizootias ha considerado conveniente llamar la atención de los señores Alcaldes de los pueblos de la provincia, para que ellos lo hagan a los ganaderos de los mismos, sobre la necesidad de que los dueños de animales que hayan de presentarse en las mencionadas ferias y mercados, vengán provistos de la correspondiente «Guía Sanitaria» expedida en la forma y condiciones que expresa el artículo 100 del reglamento y a los efectos que expresa el 109.

Para mayor garantía de seguridad en la salud, y al objeto de evitar ó solucionar dudas, sería conveniente que dichos Alcaldes remitieran a esta Alcaldía en el día 1.º de la Feria, certificación en que hagan constar si en su respectivo término municipal existe ó no enfermedad contagiosa en las ganaderías, número y clase de reses que presentarán.

Soria 12 de Febrero de 1916.

El Alcalde,

RAFAEL SAÍNZ DE ROBLES.

Higiene Pecuaria.

En el Boletín Oficial del día 16 del corriente mes, se ha publicado una Circular con relación detallada de los pueblos de esta provincia cuyas ganaderías lanaras padecen la viruela ó han sido variolizadas según datos que obran en la Inspección de Hi-

giene Pecuaria, y son las siguientes:

En las del pueblo de Montejo de Liceras, Noviales, Fúencaliente de Fuentearmegil, Lodares de Osmá, Ligos, La Rasa, Ribarroya, Valdónbro (variolizada), Ucero, Osmá, Quintana Redonda (variolizada), Piquera, Montuenga, Zayuelas, Alcoba de la Torre, Torresuso, Pedraja de San Esteban, Pedro, Valderrodilla, Ines, Villabuena, Pinilla del Campo, Castillejo de Robledo, Andaluz, Mazalvete, Quintanas Rubias de Abajo, Torraño, Bayubas de Arriba, Fuentelpuerco, Rebollo, Peñalba de San Esteban, Rabanera del Campo, Matamala, Berzosa, Hoz de Abajo, Manzanaes, Gormáz (variolizada), Quintanilla de Nuño Pedro, Fuentearmegil, Valdegeña, Valdeavallano del Burgo. Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento.

Soria 10 de Febrero de 1916.

El Gobernador,

FELIZ LUEJE VALDÉS.

Reconocimiento de puentes.

La Dirección general de Obras públicas ha dictado una Real orden disponiendo que por las jefaturas provinciales del ramo se proceda con la mayor urgencia á la revisión de los cálculos de todos los puentes metálicos, de madera y de hormigón armado, así como el reconocimiento de los mismos, determinando la carga máxima sobre cada eje admisible para la circulación por los mismos. Hecha esta determinación, á ambas entradas de cada puente se colocará un rótulo, en letra negra sobre fondo blanco, con la siguiente leyenda:

Queda prohibida la circulación por este puente, de vehículos cuya carga por eje sea mayor de... kilogramos.

Los contraventores, además de la multa en que incurran, serán responsables de cuantos daños originen al Estado ó á los particulares por su imprudencia.

Queda prohibido á los vehículos la detención, marcha á gran velocidad ó dar vuelta dentro del puente, y á las tropas, agrupaciones ó multitudes, marchar en formación por el mismo.

Las disposiciones anteriores podrán aplicarse á los puentes de fábrica cuando por sus circunstancias especiales se estime oportuno.

Es muy admirable el efecto que en los artríticos produce la Piperacina Dr. Grau ya que es de resultados excelentes en el reuma, arenillas, mal de piedra, gota, ciática, cólicos nefríticos, neuralgias, etc.

Por Castilla

la Vieja.

Ya se alzan voces.

Hace días reproducíamos cuanto acerca del llamado «Puerto franco de Barcelona», publicaba en nuestro castellano colega *El Diario de Burgos*, don Eloy García de Quevedo, Presidente de la Asociación de propietarios de aquella capital.

El tal proyecto ha levantado ya la polvareda consiguiente pues tan solo se trata de Barcelona con la que se ha amalgamado en esta ocasión Valladolid, llamándose cabeza de las Castillas, lo que no es verdad.

Y á Castilla la Vieja, la legítima, ...que la parta un rayo.

No es verdad tampoco que el proyectado ferrocarril de Valladolid á Vigo, lo solicite ni acoja toda Castilla, como base ó compensación de ese tan mal perjeñado «Puerto franco» que nace con tales artimañas á falta de verdadera franqueza.

He aquí lo que con tal motivo vuelve á escribir en el citado periódico el señor García Quevedo:

Si los depósitos francos se han considerado como un mal para la producción triguera ¿cómo vamos á creer que serán un bien porque se haga un ferrocarril, sea cual fuere su trazado? Quienes vean su producción menospreciada, quienes hayan de sufrir la competencia extranjera, ó el inevitable contrabando ¿cómo van á darse por contentos con que se haga un ferrocarril más? La cosa es tan burda que suponer que Castilla haya de satisfacerse con eso, es igual que suponer que todos los castellanos se han trasladado á las Batuecas.

Pero, y esto es lo más grave, ese ferrocarril que ahora, á rio revuelto, quiere pescarse ¿interesa algo á Castilla? Echen mis lectores la vista á un mapa de España y fácilmente comprenderán que ese ferrocarril pasará (yo no conozco el trazado exacto) por las provincias de Pontevedra, Orense, acaso León, Zamora y Valladolid, pero maldito si interesa para nada á Castilla la Vieja.

Es evidente, pues, que suponer que Castilla se contenta y calla con la promesa, solo promesa es, de ese ferrocarril, vale tanto como creer que las ruedas de molino pueden tragarse.

Es preciso, creo yo, decir esto; es preciso gritar, tan alto como sea necesario, para demostrar que Castilla nada tiene que ver con esos cubileteos en que se usa y aun abusa de su nombre.

Y es urgente y necesario, además elevando la voz lo que haga falta, decir que, si como *El Norte de Castilla* indica, los beneficios de los puertos francos los van á lograr las providias que tengan buenas vías de comunicación, Burgos, Santander, Segovia y Soria tienen también en proyecto ferrocarriles netamente castellanos, que no pueden quedar olvidados.

Hay que afirmar y probar que es urgente una línea que partiendo de Santander, puerto netamente castellano, puerto de las montañas de Burgos, como antiguamente se decía, venga á la Cabeza de Castilla, y de aquí á Calatayud y á Teruel y á Valencia, uniendo el Cantábrico con el Mediterráneo en abrazo apretado, y que es preciso que desde Burgos, por el mayor claro que en materia de ferrocarriles queda en España, vaya la comotora por Lerma y Aranda á Segovia para unir dos ciudades castellanas y abreviar la distancia de Bilbao y Santander á Madrid, y es imprescindible una vía que una Logroño con Burgos, en unión íntima, y hacer ver que todo esto no son sueños ni delirios, como el de Valladolid, Vigo sino proyectos antiguos estudiados con esmero pronto á realizarse si el Estado ayuda á Castilla la Vieja, eternamente olvidada.

Hay que deslindar los campos, como el señor Carretero ha propuesto en estas columnas; hay que unirse hay que trabajar.

Nuestro puerto de Santander, el puerto de Burgos en los días del Consulado, ha de tener un depósito comercial, si alguno se concede, y Santander, tan floreciente hoy, tan mimado por los Reyes, ha de ponerse al habla con Burgos y con Avila y con Segovia y con Soria y con Logroño, pronto antes de que se nos apoderen de la fortaleza los que nos cercan.

Sería vergonzoso que, cuando Tarragona y otras ciudades castellanas protestan ya del predominio de Barcelona, que trata de ahogarlas, y que ha sido al fin y al cabo siempre su capital, consintiéramos nosotros que Valladolid usurpase la representación de Castilla la Vieja y dijese que lo que á ella le conviene es lo que nosotros queremos.

Hay que evitar esto á todo trance. ¿Cómo? Yo, no lo sé, ciertamente, pero sé que la unión hace milagros, que Castilla la vieja puede mucho, que los momentos son críticos y que hace falta que alguna entidad alguna corporación, preferentemente burgalesa, el Ayuntamiento, la Diputación, la Cámara de Comercio, tan bien orientada ahora, alguien que tenga autoridad, levante la bandera y llame á las fuerzas y toque á su matén, porque la ocasión es única, y poderosos nuestros enemigos, y fuertes é incontrastables nuestras razones si sabemos esgrimir las pronto y bien.

Al lado de esto el cunerismo, el regionalismo trascendente y teórico, con ser todo ello muy importante, queda en segundo término.

Nos hemos de salvar por nuestras propias fuerzas, organizadas á escape, sin parar á detalles, con la vista fija en Burgos, en Castilla la Vieja, en España.

Yo creo cumplido mi deber, dando la voz de alarma. Que los que pueden y los que deben organicen la defensa y nos saquen de estos días críticos, tras de los cuales han de venir la victoria y la riqueza, la muerte y la vergüenza.—Eloy García de Quevedo.

Bueno, pues á evitar esa vergüenza y esa muerte, debemos salir al paso los nacidos en Castilla la Vieja, todos los que la aman porque en ella viven.

Los de Burgos, los de Avila, los de Logroño, los de Santander, los de Segovia y los de SORIA, debemos alzar la voz como en esta ocasión proponen Burgos, que ya unida y bien comp...

netrada después de lo escrito por el señor García de Quevedo, se ha dirigido á la presidencia del Consejo de ministros en telegrama que le dice, que no puede la provincia de Valladolid ostentar la representación de toda Castilla en asuntos económicos, porque en determinados casos—como el presente—resultan antagónicos.

Y que de una vez se dé la batalla á la que Valladolid provoca.

Con Castilla la Vieja estamos, y nuestra protesta va unida á la de Burgos y las demás buenas hermanas castellanas.

De la ideada «Mancomunidad de Castilla la Vieja», también se ocupa *El Diario de Burgos*, y también en esto á su lado estamos, y Avila, Logroño, Santander, Segovia, Burgos y SORIA deben mancomunarse decididamente para todo lo que les conviene á sus mútuos intereses.

Continuaremos los temas.

El oro del Banco.

En el avance extraordinario que ha realizado nuestro primer establecimiento de crédito aumentando sus existencias de metal amarillo en más de un doble del que tenía antes de la guerra.

En el último balance del Banco de España, correspondiente al día 5 de este mes, se leen las siguientes cifras:

Oro en caja (pasta ó moneda), 909.049.241 pesetas.

Corresponsales en el extranjero, 92.019.814.

No se había alcanzado una existencia metálica de oro tan considerable como la indicada; y como es oro también lo que está en poder de los corresponsales, resulta que, en realidad, el Banco tiene hoy á su disposición 1.001.069.056 pesetas oro, y como además tiene también en sus cajas 753,5 millones en plata, asciende á 1.755 millones de garantía metálica para los 2.136,9 millones que importan los billetes en circulación existentes en la misma fecha.

Los prófugos.

Es muy interesante la estadística de reclutamiento y reemplazo durante el trienio 1912 y 1914, en la que á prófugos se refiere.

El conjunto dá en 1114 un promedio de 22 por 100, y hay provincias que lo superan de un modo considerable.

Con más del 22 por 100.—Asturias 62 prófugos por 100 reclutas; Canarias, 60; Coruña, 56; Pontevedra, 51;

Lugo, 48; Orense, 47; Almería, 38; Santander, 36; Málaga, 32; León, 32; Cádiz, 30; Madrid, 26; Salamanca, 25; Zamora, 24, y Navarra, 22.

Con menos de 22 por 100.—Soria, 21; Murcia y Guipúzcoa, 20; Granada, 19; Logroño, 18; Baleares, 16; Alava y Córdoba, 15; Valladolid, Valencia, Vizcaya y Alicante, 14; Lérida, 13; Barcelona y Valencia, 10; Cáceres y Huelva, 9; Gerona y Tarragona, 8; Huesca y Avila 7; Sevilla y Albacete, 6; Jaen y Toledo 5; Zaragoza, Castellón y Teruel, 4; Badajoz, Guadalajara y Ciudad Real, 2, y Cuenca, 1.

Como se ve, el coeficiente máximo de prófugos (62) le corresponde á Asturias, y el mínimo (1) á Cuenca.

Agrupados por prófugos por regiones militares, corresponde el mayor número á la de Canarias, 60 por 100, y el menor á la primera región (Castilla la Nueva y Extremadura), y á la cuarta (Cataluña) ambas con el 10 por 100 de prófugos.

Es de advertir que el número de mozos que se evaden así del servicio militar va en progresivo aumento. En 1895 sólo había un 2 por 100 (4.853). En el 1910 se elevaba el coeficiente al 11 por 100 y en 1911 había ya un 22 por 100 (46.528 prófugos), y cuenta que esta cifra es muy inferior á la real, pues se refiere solo á los mozos empadronados, y hay muchísimos, tal vez centenares de miles, que no lo están.

Licenciamiento en Africa.

El *Diario Oficial* publica hoy la siguiente Real orden:

«Debiendo pasar á segunda situación de servicio activo el día 1.º de Marzo próximo las clases é individuos de tropa del reemplazo de 1912, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien resolver, que por lo que respecta á los Cuerpos y unidades de Africa, tanto permanentes como expedicionarios, se efectúe el licenciamiento con arreglo á las siguientes instrucciones:

1.ª Desde la indicada fecha y ajustándose al plan que V. E. acuerde, procederán los Cuerpos y unidades de referencia á expedir la licencia á los individuos á quienes correspondía pasar á la situación expresada.

2.ª Los individuos licenciados desembarcarán en Algeciras, los procedentes de Ceuta-Tetuán; en Málaga y Almería, los de Melilla, y los de Larache en Cádiz, empleando al efecto los correos ordinarios.

Desde los puertos de desembarco continuarán las expediciones á su destino en los trenes ordinarios ó militares que dispongan los capitanes generales de las regiones respectivas.

3.ª A fin de expedir los pases de situación á los individuos que han de ser licenciados en los cuerpos expedicionarios de Infantería, se unirán á los mismos los auxiliares de Mayoría respectivos; llevando la documentación correspondiente. Estos oficiales, que regresarán á sus destinos una vez ultimada su comisión, harán los viajes terres-

tres y marítimos por cuenta del Estado, y devengarán la indemnización reglamentaria.

La entrega de los pases á los individuos que hayan de licenciarse en las restantes unidades expedicionarias se efectuarán en los organismos de la misma Arma que vencia designe, dando inmediato conocimiento de su resolución á los capitanes generales correspondientes, á fin de que los Cuerpos respectivos puedan remitir con oportunidad los datos y documentos necesarios para el licenciamiento.

4.ª Los viajes por vía férrea y marítima será por cuenta del Estado, agrupando los individuos que se dirijan al mismo destino, y ajustándose en un todo á lo prevenido en las Reales órdenes de 3 de Septiembre de 1903 y 24 de Diciembre de 1909 (D. O. números 194 y 291.) Se facilitarán como auxilio de marcha los establecidos en el artículo 409 del Reglamento aprobado por Real decreto de 2 de Diciembre de 1914 (C. L. número 219.)

5.ª Cuando la importancia de los grupos lo aconseje, se nombrará para conducirlos los oficiales y clases que se estimen precisos, poniéndose V. E. de acuerdo con los capitanes generales de las regiones en lo relativo á las expediciones, composición de cada partida y punto adonde se dirige cada núcleo, á fin de que puedan tener previsto cuanto se refiere á la formación de trenes y continuación de los mismos, entendiéndose á estos efectos el capitán general de la segunda región con los de las comprendidas en el itinerario de cada grupo.

Los enemigos del Burgo.

AGRESIÓN Á UN PERIODISTA.

Otra vez en la villa de Burgo de Osma ha sido agredido Arturo Trigo, director del semanario *El Eco de Uxama*.

Si la otra vez á su lado nos tuvo, y fruimos compañeros que sin ambages ni rodeos le publicamos íntegramente cuanto le fué preciso para su justificación; ahora somos los mismos, porque es un buen compañero nuestro; un buen amigo, y un buen periodista.

He aquí la carta que acerca del suceso nos escribe:

«Señor don Pascual P. Rioja.

Soria.
Mi distinguido compañero: El caciquismo local es incorregible.

El domingo por la noche cuando me dirigía á las ocho y media á mi domicilio, de regreso de un baile particular, fui acometido cobardemente al pié de mi escalera por dos enmascarados, quienes poniéndome un revolver en el pecho me digieron, asiéndome fuertemente ambos brazos, que me asesinarían si continuaba escribiendo sobre el diputado Muñoz ó proseguía mi campaña acerca del puente sobre el Duero.

No pude conocer á ninguno de los agresores á causa de la obscuridad del portal; pero es muy sugestivo que el mismo día por la tarde fuese yo blanco, yendo de paseo, de las más soeces injurias por parte de uno de los caciques, envalentonado por ir acompañado del juez municipal, señor Sainz, y otros, y verme sólo á mi.

El caciquismo no descansa en su afán de verme aniquilado, y considerando infructuoso el sistema de las promesas—trampa

para incautos— acude de nuevo á la violencia para avasallarme.

Sin embargo, no soy de los que fácilmente se reducen, y les costará mucho sacar á flote su proyecto, indigno, de someterme á viva fuerza.

La Guardia Civil practica diligencias encaminadas á esclarecer el hecho y descubrir á los culpables.

Le reitera su amistad inquebrantable su mejor amigo y compañero,

ARTURO TRIGO.

11—2—16.

Nuestra protesta es íntegra y nuestro comentario tan expresivo como sintético.

Solo quienes sean enemigos de Burgo de Osma, creemos que puedan llevar á cabo semejantes hechos y con la opinión pública sana y elevada de aquella villa, condenamos esa nueva agresión tan baja como cobarde.

El periódico del señor Trigo, es católico independiente y defensor de los intereses de la región.

Que se le combatiese cara á cara y frente á frente con argumentaciones sólidas y patrióticas, tendría apropiado lugar en el palenque de la publicidad.

Enmascararse y amenazar así, no lo pueden aprobar ni apadrinar tampoco, Diputados ni personalidades que se estiman así mismos.

El señor Trigo hará bien en proseguir dignas campañas, y si los cacicatos tan bajamente le persiguen se demostrará que... son los mayores enemigos que tenga la importante villa de Burgo de Osma.

Apoyamos al compañero y abogamos por que ese caciquismo se extinga con unión y decisiones de las personas dignas y honradas.

En defensa de la ganadería

Dice el bien informado diario *La Epoca*:

“Desde hace algún tiempo apareció con caracteres graves en el ganado lanar de España, y especialmente en los rebaños de Castilla, una enfermedad que ha diez-mado la ganadería, ocasionando la ruina de muchos ganaderos.

Por la forma y manifestación de dicha enfermedad, cundió la alarma, llegando algunos á vender las reses á bajo precio.

Los inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias, realizaron numerosos estudios, procediéndose por el Inspector general del cuerpo al estudio experimental de la enfermedad en la Escuela de Veterinaria, comprobando que se trataba de la enfermedad parasitaria denominada *distomatosis hepática*, en forma, hasta la fecha, desconocida, y lo que es más interesante que el *extracto hetéreo de helecho*

macho puede conceptuarse como verdadero específico contra dicha epizootia, siendo seguro que no se experimentarán más pérdidas, si este tratamiento se aplica con oportunidad.”

Gaceta de Madrid.

La del día 15 de Febrero, 1916.

HACIENDA.—*Dirección General de la Deuda de clases pasivas.*—Relación de las inscripciones del 4 por ciento emitidas por esta Dirección General durante el mes de Diciembre del año próximo pasado.

Día 16,

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—*Dirección General de Primera Enseñanza.*—Resolviendo reclamaciones presupuestadas con motivo de los ascensos á 1.000 pesetas concedidos por orden de 31 de Diciembre del año próximo pasado.

Día 17.

GOBERNACIÓN.—Real orden circular disponiendo se dé cumplimiento á la dictada por el ministerio de la Guerra en 21 de Enero último, relativa á la obligación en que se encuentran los individuos sujetos al servicio militar, que no estén en filas, de pasar la revista anual en que incurren los infractores de esta obligación.

ELIXIR ESTOMACAL, de Saiz de Carlos. Véase anuncio en 8.ª plana.

Ayuntamientos multados.

Por no haber remitido al Consejo Regio Provincial de Fomento, los estados de las producciones agrícola y pecuaria que les fueron pedidos repetidamente en los meses últimos de Septiembre y Diciembre, el Gobernador civil de la provincia señor Lueje, tomando como desobediencia tal falta, ha multado con 17'50 pesetas, fundado en la vigente Ley municipal, á los Ayuntamientos de los pueblos siguientes:

Alentisque, Agreda, Aguilar de Montuenga, Alconaba, Almazán, Arcos de Medina, Bliccos, Blocona, Bretún, Calderuela, Canredondo, Carderjón, Centenera de Andaluz, Cihuela, Fresno de Caracena, Fuentelarból, Fuentepinilla, Fuentestrún, Garray, Losana, Molinos de Duero, Montejo, Morón, Muro de Agreda, Navalcaballo, Nafria la Llana, Nafria de Uero, Noviercas, Osma, Quintanas Rubias de Abajo, Quintanilla de Tres Barrios, Recuerda, Saidero, San Andrés de San Pedro, Santa María de Huerta, Santa María de las Hoyas, Serón, Valdenarros, Valderrodilla, Villares, Villanueva de Gormaz y Yanguas.

Noticias

Anuncia el Banco de España que el día primero de Marzo próximo á las once en punto de la mañana se verificará el sorteo 31.º de amortización de títulos de la Deuda al 4 por 100, con sujeción al cuadro que se expone al público en todas las dependencias.

Se amortizarán títulos por valor de 142.500 pesetas.

Teatro Principal.—El domingo 20, gran función monstruo.

La extraordinaria película en tres partes, titulada «La bóveda acorazada.»

Despedida de la aplaudida Compañía de Circo y Varietés.

En el Negociado de personal de la Dirección general de Correos, se ha hecho ya la clasificación y exámen de las instancias documentadas que se han presentado para esta convocatoria.

De dicha clasificación, resulta que actuarán en el exámen previo 5.121 opositores, y 2.057 para los de oposición.

La cantidad de pliegos que calculan necesitar las provincias para el año de justicia que comenzó en 1.º de enero, es el de catorce millones cuatrocientos noventa y tres mil novecientos veintiseis.

¡Vaya papel, y que cueste barato!

El domingo próximo, 20 del corriente, á las tres de la tarde en el Palacio provincial, se celebrará importante reunión de las clases médico-farmacéuticas y veterinarias para proceder á la constitución del Jurado médico de esta provincia.

En el «Boletín Oficial» de hoy, publica el señor Gobernador civil de la provincia, una circular por la que hace saber que no se consentirá en modo alguno á los dueños de ganados que los presenten en Ferias y mercados el que no vayan provistos de las correspondientes Guías sanitarias.

En Langa de Duero ha dado á luz con toda felicidad una robusta niña la estimada vecina de aquella villa doña Isabel Carrasco, esposa del popular labrador Ricardo Medrano. Madre é hija siguen bien. Enhorabuena.

Por el Ilmo. Prelado de Osma, ha sido nombrado Coadjutor de la villa de Roa, don Vicente Núñez y Núñez, presbítero en la actualidad de La Aguilera.

El ministro de la Gobernación telegrafa al Gobernador civil de esta provincia manifestándole haga público que las personas que intenten marchar á Méjico, al embarcar en Veracruz, tienen necesariamente que presentar cincuenta dollars ó su equivalente en otra moneda, un certificado de buena conducta expedido por Autoridad judicial y legalizado por el Cónsul de Méjico y un pasaporte de este mismo funcionario además á quienes ya fueron repatriados por cuenta del Estado no se les permitirá embarcar sin que depositen ó garanticen persona de respetabilidad, cantidad equiva-

lente á los gastos que ocasione su nueva repatriación.

Hoy ha subido al cielo á los doce meses de edad, la preciosa niña María del Pilar García Bretón, hija de nuestros buenos amigos don Anselmo y doña Laura.

Mañana sábado, á las once de la misma, tendrá lugar la misa de Angel en el templo de San Juan y la conducción inmediata del cadáver al Cementerio de esta capital.

Nos asociamos á la pena de los afligidos padres y demas familiares por la irreparable pérdida que sufren.

Hecho el alistamiento definitivo de los reclutas de Soria para el próximo reemplazo, resultan 77 mozos alistados y 18 prófugos.

Pasado mañana domingo, á las siete de la madrugada, tendrá lugar el sorteo en las Salas capitulares del Ayuntamiento de esta ciudad.

Por dar cabida á todo el original referente á Soria y la provincia, dejamos de publicar otras informaciones de carácter distinto que no tienen tanta importancia é interés para nuestros habituales lectores regionales.

Parece que entre los profesionales políticos de nuestro país soriano, se va despertando el interés consiguiente por las elecciones próximas.

De los asuntos de Ferrocarriles como el de Burgos, Soria, Calatayud y prolongación del de Soria á la frontera francesa, con motivo del novísimo proyecto del de Valladolid á Burgos y respondiendo á la campaña iniciada por el *Diario de Burgos*—de que hablamos en otro lugar del periódico—se pudiera celebrar alguna Asamblea encaminada á exteriorizar las decisiones de Soria y la provincia, dando á tan interesante asunto la importancia que merece.

Las Ponencias nombradas el verano último en Soria, se espera comuniquen también alguna resolución referente á sus campañas y así todos los elementos sociales unidos trabajar resueltamente en pró de intereses regionales tan dignos y defendibles.

Ha fallecido confortado con los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad, el presbítero don Pedro Romero Miguel, Beneficiado de la catedral de Burgo de Osma, (D. E. P.)

SUCESOS DEL DIA

Una ahorcada en Soria.

Según el parte oficial que hemos visto en la Inspección de Vigilancia y Orden público, anoche á las doce se presentó en la misma el vecino de esta capital Eusebio Rodrigo, manifestando que en la casa número 51 de la Calle Real, se había ahorcado una vecina llamada Antonina Calonge Bados, de 51 años de edad, casada.

Personados en el lugar del suceso el vigilante Maximino García y el ca-

bo de serenos municipales Deogracias Calabia, se comprobó que la citada Antonina había tomado tan fatal resolución á causa de las muchas penalidades y escaseces que pasaba su numerosa familia.

El enterarse del hecho fué por echarla de menos su esposo Pedro Millán, el cual mandó á su hijo Marcelo, de once años de edad, á ver si su madre se encontraba en casa de un tal *Tirillas*, y como quiera que no estaba allí, se pusieron á mirar por las habitaciones de la vivienda que ocupan, y desgraciadamente el chico la encontró en la cuadra pendiendo de una cuerda al cuello, de la cual soltó á su infeliz madre ya en estado agónico.

Avisó á su padre y enseguida se puso el hecho en conocimiento del Inspector Jefe de Vigilancia, el cual lo hizo saber inmediatamente al señor Juez de Instrucción.

Este se personó en el lugar de referencia acompañado del médico señor Clavo, y ya muerta la suicida, se ordenó el levantamiento del cadáver, que ha sido conducido al Depósito judicial.

De lamentar es la desgracia, motivada en fin tan desesperante, que la Caridad no haya evitado en esta triste ocasión.

Por un par de corderos.

El vecino de Sagides Juan Móngue ha manifestado á la guardia civil de Arcos de Medinaceli que le fueron robados dos corderos de la paridera de su propiedad, y haciéndose gestiones han sido hallados vivos, encerrados en una despensa de la casa del carnicero Plácido del Molino el cual declara que en ausencia suya los había comprado su esposa Juliana Amo Morales la cual dice que no conoce á la persona que se los vendió.

En resumen, y mientras el hecho se esclarece, los corderos y los carniceros están detenidos.

Noticiero de Soria.

SE PUBLICA MARTES Y VIERNES

Precios de suscripción en Soria y toda la Península

Tres meses.....	1'50	ptas.
Seis meses.....	3	id.
Un año.....	5	id.

En el extranjero doble precio.

Pago adelantado.

Inserción de anuncios.

Se abonan según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar.

El pago del timbre de cada anun-

cio lo satisfará la Administración del *Noticiero*.

Comunicados.

Por cada línea se abonará cincuenta céntimos de peseta y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

De la Provincia.

En Langa de Duero.

La fiesta del árbol.

El martes último en esta ribereña villa del Duero, tuvo lugar esa fiesta simpática que, á mi juicio, más que por sus halagüenas algarazas debiera juzgarse por sus gratas consecuencias en pró del progreso de los pueblos, exigiendo estadísticas del resultado de las plantaciones.

Pero en fin, á la niñez hay que educarla, y vale más inclinarla hacia el árbol para que lo ame, que hacia los perros y gatos para que los apedree.

Se hizo el consiguiente preparativo, y Autoridades, niños y vecindario langués acudieron presurosos al festival.

Fué leído el real decreto *ad hoc*, y el ilustrado secretario del municipio don Pablo Rubio tuvo frases oportunas y felices alusivas al acto, el cual correctamente dió por abierto el Alcalde señor Arrabal.

Hicieron uso de la palabra después, el Diputado provincial del distrito don Dionisio Izquierdo y el señor cura párroco de la villa, don Antonino de Miguel.

Dos niñas y tres niños pronunciaron bonitos discursos.

Aquellos señores aconsejando é inclinando hacia la virtud y las bondades, y estas bellas criaturas ensalzando en himnos de amoroso canto hacia el árbol, fueron notas salientes y hermosas que encuadraron altamente tan patriótica solemnidad.

Otro niño, muy resueltamente, dió los vivas á la Fiesta, á España, á la provincia soriana, á la villa de Langa, á sus Autoridades y á su Diputado.

Gran entusiasmo.

En resumen, se hizo la plantación de unos cien arbolitos, entre ellos acacias y eucaliptos, en sitios apropiados de la Plaza mayor, calle del Río, en la titulada de don Julián Muñoz y en el paraje llamado «Pozarón».

Alrededor de los magníficos locales nuevos de las Escuelas públicas, fueron colocados otros, seccionándolos para que lleguen á formar paseo.

Ahora, tras del justo entusiasmo de la Fiesta de tan grato recuerdo, que se sucedan los días de amor al árbol y que al año próximo se recuente bien la agrupación resultante.

Hoy reseñaremos este acto, con sumo placer, y como somos tan afectos á Langa de Duero, sentiríamos tener que dar alguna nota que desafinase, si á los árboles recién plantados se les maltrata ó descortezan por chicos ó por grandes, con desamor regional.

No lo esperamos, y en cambio pedimos que tras la Fiesta del Arbol, llegue el día de celebrar también la de la Canalización de ese río tan valioso para la riqueza vitícola que en la amada villa de Langa existe.

Un langués adoptivo.

De Morón de Almazán.

Venta de ganados mulares.

Ayer de madrugada nos sorprendió que en la inmediaciones de esta villa, en la carretera, iba reuniéndose un considerable número de ganados mulares.

Preguntamos á un joven que los guiaba, si todo aquello significaba establecimiento de alguna improvisada Feria.

Por toda contestación oíuvimos..... un encogimiento de hombros, y caímos en la cuenta de que aquello eran ventas hechas á la carrera, pagándose por cierto cada mula ó cada macho á muy altos precios,

Y las transacciones fueron muchas.

Después vimos salir de la estación férrea dos vagones llenos de ganado mular, ignorando en el momento el punto de destino.

El rumor público, es el de que... son ventas para la guerra europea.

Pobres labriegos que hoy con moneda recién cogida, se creen ricos, y mañana en las próximas recolecciones echarán de menos su mula ó su macho, que ya no podrán adquirir á precio alguno.

Ello dirá.

Asuntos locales. ¿Electoraes?

Han salido de esta villa para Madrid, el Alcalde señor Machín, el concejal señor Tarancón y el secretario del Ayuntamiento señor Yubero.

Sus gestiones en la Corte, creemos que se relacionan con asuntos de Instrucción pública incluso locales nuevos para Escuelas, más otros de interés general para la villa en los que tan interesado ha de estar para su más favorable resolución el Diputado á Cortes por el distrito señor don Lamberto Martínez Asenjo.

Y joh: coincidencia, la prensa madrileña nos dá noticia del encasillado electoral y habrá candidatos de oposición. Es decir de oposición al por tantos años Diputado señor Martínez Asenjo.

Ahora se va á ver el buen percal de los Asenjistas. Don Lamberto es hijo del país en el que con tantos prestigios cuenta, ¿no ha de obtener gran mayoría?

Las urnas electorales lo han de decir, y vengan beneficios de carácter regional, que Morón, Barahona, etc., etc., bien lo necesitan.

Sus á la lid, electoreros.

Buen tiempo y viajeros.

Aquí no nieva pues estos días ha tronado de lo lindo, y tan fuerte fué el caluroso nublado que hasta granizó, y ahora hace un sol de órdago á la grande. ¿No se demuestra así que no se mueren por aquí las gentes de frío, señor Rioja?...

Ha llegado de la villa de San Pedro Marique, el acaudalado comerciante don Pedro Sanz Miguel, padre político de nuestro buen paisano don Eduardo Sanz.—Sea bien venido,

Aulinj.

El mercado de ayer en Soria.

Sin mal temporal y con día de buen sol, los coterráneos acudieron al Mercado de ayer.

En la Plaza Mayor, no hubo trigo

á la venta, todo va para el acaparamiento.

La fanega de centeno tuvo un precio medio de 10 á 10'50 pesetas, y lo mismo la cebada ladilla. La caballar á 10.

Avena, á 6'50 y 6'75 pesetas.

Las lentejas, que solo vimos vender por celemines, á 1'75.

Se realizaron bastantes ventas.

Arroba de patatas, á 1'25, 1'35 y 1'40 pesetas, según clase.

La docena de huevos de gallina, á 1 y 1'10 pesetas, habiendo abundancia de mercancía.

En el Campo del Ferial hubo, á la venta 147 reses de cerda, vendiéndose 12 para Soria y 40 para afuera.

De lanar, 43 reses; vendiéndose para esta capital 26 y 5 para afuera.

Todo á precios remuneradores.

Santoral y Cultos.



Hoy viernes 18 de Febrero.—San Simeón, san Máximo, san Claudio, san Lucio y san Eladio.

Sábado 19.—San Conrado, san Gabino y Ntra. Sra. del Campanar.

Domingo 20.—Septuagésima.—San León, san Eleuterio, san Nemesio, santa Irene, santa Barbada y santa Paula.

Lunes 21.—San Maximiano, san Félix y san Ovidio.



El domingo, como tercero de mes, se celebrará en Ntra. Sra. del Espino solemne función con exposición de S. D. M. por la Cofradía de la Minerva.

Continúa en Santa María la Mayor todas las tardes, á las seis, el ejercicio de la «Visita diaria á Jesús Sacramentado».

Las Misas en los templos de Soria se celebran los domingos y demás días de precepto, á las horas fijas siguientes:

En la Colegiata, á las ocho y media y diez menos cuarto.

En San Juan, El Espino, El Salvador y San Clemente, á las nueve.

En el Hospital de Santa Isabel, á las cinco y media de la madrugada y á las ocho de la mañana.

En Nuestra Señora de La Merced, á las seis de la madrugada.

En Nuestra Señora de La Mayor, á las ocho y hay tambien misas á las diez, las once y las doce.

En el templo de Santo Domingo, á las ocho.

En el Cármen, á las ocho y media.

En el templo del Asilo (Sagrados Corazones), á las seis de la madrugada.

En el de las Siervas de Jesús, á las ocho, suprimida la de las diez y media.

Y en la capilla de los Padres Mercedarios, á las siete y media y á las nueve.

Granja de Sinova.

Se arriendan algunas parcelas de labor y los pastos del término y monte de dicha Granja. Para tratar con el Administrador en la misma finca.

Soria Tip. del NOTICIERO DE SORIA.

Regalos de Noticiero de Soria.

A todo suscriptor que abone las CINCO PESETAS importe de la suscripción por los doce meses del año, se le regalará en el acto de verificar el pago los CALENDARIOS de costumbre.

Seis regalos, divididos en seis lotes.

PRIMER LOTE.—Dos hermosos cuadros pintados al oleo.

SEGUNDO LOTE.—Un sabroso jamón, de la acreditada Casa de comidas, del soriano Pedro Utero Legaz.

TERCER LOTE.—Seis botellas, dos de Jerez, dos de Manzanilla y dos de Anís, del acreditado Almacén de vinos del soriano Domingo las Heras.

CUARTO LOTE.—Dos magnificas cajas, una de dulces y otra de mantecadas del acreditado establecimiento Confitería «La Delicia», del soriano Epifanio Liso.

QUINTO LOTE.—Cuatro botellas de Rom y Moscatel, del acreditado «Café del Recreo» del soriano José Lenguas.

Y SEXTO LOTE.—Un Estuche de papel timbrado última novedad; una colección de postales, un vade de mesa y un bonito porta-plumas, de la antigua Librería del soriano P. Rioja.

Estos seis lotes serán sorteados el día 30 de abril de 1916, ante cuantas personas quieran presenciar los seis sorteos en la redacción de *Noticiero de Soria*, á cuyo efecto cada recibo de suscripción llevará seis números, con derecho á cada sorteo.

Porfolio Fotográfico.

Con un bonito mapa en colores y el escudo de SORIA en relieve, la descripción y el noménclator de los pueblos de la provincia, se ha publicado este Porfolio con preciosas vistas fotográficas en couchet.

Las vistas son, la de la Plaza mayor de Soria, plaza de Herradores (hoy de Ramón Benito Acena), Casas Consistoriales, palacio de los Condes de Gómara, Puente de hierro del Ferrocarril, el Puente de piedra sobre el río Duero, la Dehesa de San Andrés (hoy Alameda de Cervantes), las ruinas del Castillo de Soria, vista de la calle del Collado, Palacio del Marqués de Alcántara, la ermita de San Saturno patrón de Soria, portada de Santo Domingo, claustro de San Juan de Duero, claustro de la Colegiata de San Pedro, iglesia parroquial de San Juan de Rabanera, y la de Nuestra Señora del Espino.

Este Porfolio Fotográfico, se halla de venta en la Imprenta y Librería de P. Rioja, en Soria, al precio de una peseta.

El Practicón Tratado completo de cocina.

por ANGEL MURO

Tomo abultado con nuevos apéndices y una Postdata escrita para tan gran obra culinaria, por don Jacinto Octavio Picón.

Cuesta esta obra, en rústica, 5 pesetas, y en tela 7. Se vende en Soria en la Librería de P. Rioja.



Hernias, Vientres Voluminosos, Decensos de la Matriz, Deformidades, Tratamientos sin operar. DR. CAMPOS, Montera, 38, Madrid. En Soria el 26 de cada mes, Hotel del Comercio.

-11-

Papel para copiar música en pliego grande y pequeño, buena clase. Librería de P. Rioja en Soria.

FUERZA PARA INDUSTRIAS

«LA ELECTRICA DE SORIA» que ya facilita fuerza en condiciones para algunas industrias en esta cõpital, está dispuesta por contar con elementos suficientes y exceso de caballos de fuerza, a facilitar energía motriz a cuantas industrias quieran implantarse.

LA UNION Y EL

FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS



REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

43 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios.

Seguros sobre la vida.

Subdirector en Soria, don Rafael Arjona

Oficinas: Collado, número 22, Soria.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

- 6 -

la montaña un silbido estridente, y el carruaje deslizóse como un rayo por la blanca carretera.

Rafaelillo, desde lo alto de una roca, contemplaba estático un punto negro, cada vez más pequeño, que por último se perdió en la lontananza.

Atardecía...

¡Un automóvil negro!—gritaba Rafaelillo corriendo como un loco por la revuelta carretera.—¡Un automóvil negro!.. ¡Estrella!.. ¡Estrella!...

Jadeante y sudoroso llegó al lugar de la catástrofe; la tierra, removida, indicaba el sitio por donde cayó el automóvil, pero el misterio de la noche había velado con sus sombras fatídicas lo más terrible de la tragedia.

Arrastrándose lentamente bajó al fondo del abismo; las estrellas filtraban sus reflejos a través de las ramas.

Sobre unas piedras yacía el conductor y a su lado una señora cuyos cabellos recordaban la nieve de los altos ventisqueros.

Entre los restos del lujoso automóvil vió el cadáver de una niña pálida y bella como la luz de la luna.

—¡Estrella!... ¡Estrella!...

Varios sollozos entrecortados turbaron el si-

- 3 -

automóvil negro? Iba en él una niña blanca como las azucenas del valle? Dios mío, si será ella! Decidme, ¿cuando ha sido?... suspiro palideciendo y sin esperar contestación, corrió como un loco por la revuelta carretera que ya plateaba la luna.

El fiel «Leal» le seguía como una sombra.

Retrocedamos algunas horas: Rafaelillo estaba sentado sobre la hierba mientras las ovejitas pastaban a distancia; escarpadas rocas esparcían a su alrededor grata sombra y frescura, mitigando los rigores de aquella tarde calurosa; la carretera destacábase como una cinta blanca entre los abruptos peñascales y prados de esmeralda; las flores entreabrían lánguidamente sus corolas desprendiendo suaves perfumes; brillantes mariposas de vivos colores mecíanse voluptuosas sobre los pétalos de terciopelo; mansos arroyuelos quebraban el límpido cristal de sus linfas dejando en las rocas nítidos festines.

Las ovejitas seguían pastando sin cuidarse de Rafaelillo, que a la sombra de las rocas soñaba con las hadas de mágicas leyendas.

Un silbido estridente repercutió en las montañas turbando la paz del valle.

Por la revuelta carretera corría un hermoso automóvil negro. Junto al lugar donde se hallaba el pastorcito, paró el auto: descendió de él



Escopetas Marcas "GOGOR," y "PERRO," para caza y concursos.

Unicas agraciadas CON EL PREMIO ANUAL (DEV) del fomento del trabajo. Las más perfectas: Las más sólidas: Las más ligeras: Pedirlas en las buenas armerías de toda España, y á los Fabricantes, Lascurain y Olasolo, Eibar (Guipúzcoa.) 1-105



Gran taller de maquinaria agrícola

DE
Fernando Diaz

Camino de la Estación.—CALATAYUD



El grabado demuestra por sí solo, la sencillez del arado AGUILA siendo el tipo más moderno más especial creado por esta casa, de gran aceptación en algunas regiones. Hace una excelente labor, lo mismo en tierras arcillosas y de fondo como en las ligeras ó cascajos. Siendo el AGUILA lo más moderno y sencillo, lo mejor que se construye, comprar, probar y vereis vuestras labores producidas en un 80 por 100.

Vertedera AGUILA patentada por 20 año con el número 56.527.—Este es sin disputa ninguna, el arado más sencillo, más sólido, más perfecto que se conoce entre todos los giratorios, siendo manejado por dos caballerías aun que sean de poca fuerza.

Vertedera AGUILA giratoria núm. 9, 40 pesetas.—Sin Timón, 35.—Número 10, sin timón, 40.—Con timón, 45.—Con cuerpo de acero dulce, 50 pesetas.

Construcción de toda clase de herramientas agrícolas, y en especial arados romanos vertederas, trillos y corta-raíces.

Todo falsitador será castigado con todo el rigor de la ley.

— 4 —

una señora anciana cuyos cabellos recordaban la nieve de los altos ventisqueros, y una niña pálida y bella como la luz de la luna.

Rafaelillo parecía despertar de un sueño. Las hadas de las mágicas leyendas no eran tan bellas como aquella muchachita de rizada cabellera, sonriente cual una plácida alborada del estío, y más gentil que una gacela.

Con esa confianza propia de las niñas se acercó el pastorcito, sin preocuparse de la señora anciana, que la miraba distraidamente, mientras el conductor hacía una pequeña reparación en la máquina.

—¡Que hermosas son las flores del valle! ¿No es verdad?—Así dijo ella, y su voz armoniosa como el vago susurro del aurora cuando besa los lirios y jazmines, pareció á Rafaelillo una música dulcísima cuyas notas se perdían en el infinito de su corazón. Aquella niña era tan bella...

El pobre muchacho sintió una emoción desconocida: toda su alma reflejóse en sus hermosos ojos, más negros que la noche... Por fin como despertando de su sueño se atravió á decir á la hermosa niña.

—Si te gustan las flores, voy á traerte unas muy bonitas que crecen en lo más alto de estas peñas;—y sin decir más, subió las rocas con peligro de su vida, volviendo poco después con un ramo de azucenas.

— 5 —

—Para tí—dijo tímidamente.

—Muchas gracias. ¡Qué bellas son.—respondió la niña con dulce voz.

—No tanto como tú...

—Eres muy bueno. ¿Cómo he de pagarte?

—Eso no se dice—suspiró el pastorcillo.—¿Te gusta el valle?

—¡Oh! mucho... muelo.

—¿Cómo te llamas?

—Estrella. ¿Y tú?

—Rafael.

—Escucha, Rafael; ¿te acordarás alguna vez de mí?...

Los dos niños se miraron fijamente; los ojos de Estrella desprendieron rayos de luz. No lejos, las ovejitas pastaban silenciosas; el plácido arroyuelo seguía cantando la romántica balada de sus ondas de cristal; brillantes mariposas mecíanse jugotonas sobre el terciopelo de los lirios pertumados.

—¡Estrella!—gritó la señora anciana.

—¡Adios, Rafael!—dijo la niña; alguna vez volveremos á encontrarnos, por lo menos allá... (Y al decir esto señalaba el cielo azul).

—¡Adios!... tu dulce recuerdo será para mí estrella...

La niña fué corriendo al sitio donde estaba el lujoso automóvil; entró en él con la señora de los cabellos blancos; de nuevo repercutió en